

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**POZUELO DE ALARCÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en sesión de 30 de noviembre de 2020, ha aprobado la masa salarial consolidada correspondiente a la Entidad Local y Organismos Autónomos, que asciende para el año 2021 a 39.547.975,30 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122.5 d) de dicha Ley y 43.2 d) del Reglamento Orgánico del Pleno.

En Pozuelo de Alarcón, a 30 de noviembre de 2020.—El secretario general del Pleno, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(03/33.759/20)

